



# Resolución Suprema

Lima, 18 de octubre del 2017.

### CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud;

Que, en consecuencia, resulta necesario designar al profesional que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar al señor Ricardo Miguel Pino Jordan, en el cargo de Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud.

**Artículo 2.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PE德罗 PABLO KUCZYNSKI GODARD  
Presidente de la República

FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO PINZA  
Ministro de Salud

